

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4706 *Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Presidente de la Diputación Provincial ha dispuesto la aprobación de convocatorias y bases para la provisión de plazas que a continuación se relacionan y cuyas bases íntegras aparecen publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Cuenca que se indican:

Oposición, turno promoción interna: Seis plazas de Gerocultores. Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Personal de Oficios. («Boletín Oficial» de la provincia 25, de 2 de marzo de 2009, y corrección de errores en «Boletín Oficial» de la provincia 26, de 4 de marzo de 2009.)

Oposición, turno libre: Ocho plazas de Gerocultores. Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Personal de Oficios. («Boletín Oficial» de la provincia 27, de 6 de marzo de 2009.)

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

Cuenca, 6 de marzo de 2009.—La Presidenta, Julia Parreño Gabaldón.